

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

I. MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	4	07/08/2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	4	07/08/2013

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE RAMON FREIRE PONIENTE 135
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO N° 29-18
5	DE PROPIEDAD DE ESTERLINA DEL TRANSITO MANSILLA DIAZ
6	R.U.T. 08.729.297-5 DOMICILIADO EN CALLE RAMON FREIRE PONIENTE 135
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA AUTOSERVICIO (35,75 M2)
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	FRUTERIA Y VERDURERIA (35,75 m2)

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.150
---	---------------	----------




MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA
DIRECTORA DE OBRAS (S)